

Con el objeto de cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y a fin de que la Superintendencia de Compañías, cuente con todos los elementos de juicio sobre el funcionamiento y las actividades que realiza la compañía, me permito poner a vuestra consideración para su análisis y aprobación los Estados Financieros correspondientes al periodo de enero – diciembre del 2015.

Se debe recalcar la importancia que tiene para la Compañía la información que se consigne a través de los Estados Financieros, los cuales constituyen una herramienta con que se cuenta para analizar financieramente la Compañía, y se puedan tomar decisiones a futuro para el mejoramiento de la misma.

Somos una compañía dedicada a la venta de productos de consumo masivo, vale mencionar que estamos realizando un estudio del mercado para conocer mejor las necesidades de la ciudadanía y poder brindar un mejor servicio, y a la vez poder sobresalir y afirmarnos como una empresa sólida, fomentando en nuestra ciudad fuentes de trabajo.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de pagos relacionados con el IVA, Retenciones a la Fuente e Impuesto a la Renta.



Juan Gabriel Vivanco Cobos

GERENTE GENERAL

Loja, 30 de abril del 2016